

 Universidad de Granada	PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO	PE03-08-MOVI	Página 1 de 1 N° Revisión: 8 23/03/2017	UNIDAD FUNCIONAL 03 CENTROS ACADÉMICOS
	MOVILIDAD			

<b>1. OBJETO Y ALCANCE</b>	Describir las etapas ligadas a la gestión administrativa realizada en los centros académicos ligada a la movilidad internacional y nacional de estudiantes			
<b>2. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes</li> <li>Resoluciones de la Universidad de Granada por las que se convocan los diversos programas de movilidad de estudiantes</li> </ul>			
<b>3. DEFINICIONES</b>	<b>Acuerdo académico (Learning agreement)</b>	Documento aceptado por las tres partes implicadas (estudiante, Centro de origen y Centro de destino), tiene carácter oficial de contrato vinculante para los firmantes		
	<b>SICUE</b>	Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles		
	<b>SIGA</b>	Sistema Integral de Gestión de Alumnos		
	<b>Acronimos</b>	<b>RAC</b>	Responsable académico	
		<b>PM</b>	Personal administrativo que gestiona movilidad	
		<b>SEC</b>	Personal de secretaría	
<b>ORIC</b>		Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación		
<b>EST</b>		Estudiante		
<b>4. DESARROLLO</b>				
<b>4.1. Estudiantes INCOMING.</b>				
<b>Nº</b>	<b>Actividad</b> <i>(sombreado en naranja las actividades que solo aplican a movilidad internacional)</i>	<b>Quién</b>	<b>Registros generados</b>	
1	Negociación de convenios bilaterales	RAC		
2	Grabación de convenios en aplicación	PM	Convenio en aplicación	
3	Nominación de estudiantes, enviados por universidades socias	PM	Listado de estudiantes	
4	Validación de solicitudes tras comprobar datos del convenio	PM		
5	Matriculación según <b>&lt;PE03-04-MATR: Matriculación&gt;</b> <i>[NOTA: SE PUEDE EFECTUAR LA MATRÍCULA EN VARIAS TITULACIONES, INCLUSO DE DISTINTOS CENTROS]</i>	SEC	Datos en SIGA	
6	Expedición gratuita de la certificación de notas y envío	PM	Certificación de calificaciones Acta SICUE Acuerdo académico	
<b>4.2. Estudiantes OUTGOING.</b>				
<b>Nº</b>	<b>Actividad</b> <i>(sombreado en naranja las actividades que solo aplican a movilidad internacional)</i>	<b>Quién</b>	<b>Registro generado</b>	
1	Resolución de convocatoria	ORIC		
2	Nominación de estudiantes	PM	Listado de estudiantes	
3	Negociación de acuerdo de estudios y modificaciones, en su caso	RAC	Acuerdo académico	
4	Matriculación según <b>&lt;PE03-04-MATR: Matriculación&gt;</b>	SEC	Datos en SIGA	
5	Solicitud de reconocimiento, tras finalización de estancia	EST	Solicitud de reconocimiento	
6	Resolución de reconocimiento, grabación de datos en SIGA y remisión de la resolución	RAC/ PM/SEC	Resolución de reconocimiento Datos en SIGA Registro de salida	